

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-184898- -2	FECHA: 2015-11-17 11:47:50
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 10
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JORGE CHAVARRO ARISTIZABAL

Asunto: Radicación: 14-184898- -2
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 13677
 Folios: 10

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2013/022713				
Fecha de Presentación Internacional	23/01/2013				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 14-184898-00000-0000	22/agosto/2014
Reivindicaciones:	Rad. N° 14-184898-00000-0000	22/agosto/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-184898-00000-0000	22/agosto/2014
Prioridad:	US 61/589,556	23/enero/2012

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 68.

Título de la solicitud: "Montaje para desagüe de piso y método" (Fl. 1, Rad 14-184898-00000-0000)

El problema planteado en esta solicitud consiste en diseñar un sistema de desagüe para el piso de una estructura donde haya presencia de agua pluvial o sanitaria, el cual evite la acumulación de agua, sobre un sustrato tal como concreto.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea un montaje de desagüe para proporcionar un desagüe o sumidero en un piso. El montaje de desagüe incluye un conducto de desagüe, un filtro y un adaptador. El conducto de desagüe tiene una superficie interna que define una trayectoria de flujo de fluido y una superficie externa. El filtro está dispuesto encima del conducto de desagüe y tiene aberturas en comunicación fluida con la trayectoria de flujo de fluido del conducto de desagüe. El adaptador puede destinarse a asegurarse en el conducto de desagüe y puede conectarse con el filtro. Antes de asegurar el adaptador en el conducto de desagüe, una posición del adaptador puede ser movable en el conducto de desagüe para permitir que una superficie de la cima del filtro se alinee sustancialmente con el piso. También se divulga un método de montaje.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): E 03 C 1/264.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

En el capítulo reivindicatorio, se presentan frases y reivindicaciones que están descritas como un resultado a obtener o combinaciones entre características técnicas y resultados a obtener, los cuales no se permiten en el pliego reivindicatorio, como se muestra a continuación:

- Reivindicación 1: *"...capaz de asegurarse en el conducto de desagüe y conectado con el filtro; y en cuyo caso, antes de asegurar el adaptador en el conducto de desagüe, una posición del adaptador es movable en el conducto de desagüe para permitir que una superficie superior del filtro se alinee sustancialmente con el piso."*
- Reivindicación 7: *"El montaje de desagüe de la reivindicación 6 en cuyo caso el adaptador es capaz de inclinarse en el conducto de desagüe antes de asegurarse en el conducto de desagüe."*

- Reivindicación 10: "...que se expande radialmente hacia afuera hasta contactar con la superficie interna del conducto de desagüe para asegurar el adaptador al conducto de desagüe."
- Reivindicación 11: "...para acomodar variaciones de un diámetro de la superficie interna."
- Reivindicación 12: "...para permitir que dicho ajuste radial acomode variaciones de un diámetro de la superficie interna."
- Reivindicación 17: "...para acoplar de modo ajustable el reborde con el conducto de desagüe."
- Reivindicación 18: "...para acoplar de modo ajustable el reborde con el conducto de desagüe."
- Reivindicación 24: "...y en cuyo caso antes de asegurar el adaptador en el conducto de desagüe, una posición del adaptador en el conducto de desagüe es ajustable para permitir que una superficie superior esté sustancialmente alineada con la superficie superior del sustrato de piso."
- Reivindicación 27: "La instalación de desagüe de la reivindicación 24 en cuyo caso la posición del adaptador es ajustable a lo largo de un eje de la superficie interna del conducto de desagüe y un ángulo del filtro es ajustable con respecto al adaptador."
- Reivindicación 30: "La instalación de desagüe de la reivindicación 28 en cuyo caso el adaptador es capaz de inclinarse en el conducto de desagüe antes de asegurarse en el conducto de desagüe"
- Reivindicación 33: "...para asegurar el adaptador al conducto de desagüe."
- Reivindicación 34: "...para acomodar variaciones de un diámetro de la superficie interna."
- Reivindicación 35: "...para permitir que dicho ajuste radial acomode variaciones de un diámetro de la superficie interna"
- Reivindicación 39: "La instalación de desagüe de la reivindicación 38 en cuyo caso la posición del reborde es ajustable a lo largo de un eje del conducto de desagüe"
- Reivindicación 40: "...para acoplar de modo ajustable el reborde con el conducto de desagüe."
- Reivindicación 41: "...para acoplar de modo ajustable el reborde con el conducto de desagüe"
- Reivindicación 44: "...para drenar agua sobre el reborde hacia la superficie interna del conducto de desagüe"
- Reivindicación 45: "...para formar un hueco de goteo en el conducto de desagüe después de establecer una posición del reborde sobre el conducto de desagüe"
- Reivindicación 47: "...de tal modo que una abertura en el sustrato de piso proporcione acceso a la superficie interna del conducto de desagüe", "...para alinear sustancialmente el filtro con una superficie superior del sustrato de piso" y "...para establecer la posición del filtro en alineación sustancial con la superficie superior del sustrato de piso."
- Reivindicación 52: "El método de la reivindicación 51 en cuyo caso el adaptador es capaz de inclinarse en el conducto de desagüe antes de asegurarse en el conducto de desagüe"
- Reivindicación 56: "El método de la reivindicación 24 en cuyo caso el adaptador es radialmente ajustable para acomodar variaciones de un diámetro de la superficie interna"
- Reivindicación 59: "El método de la reivindicación 58 en cuyo caso el reborde se forma integralmente con el conducto de desagüe"
- Reivindicación 63: "...para acoplar de modo ajustable el reborde con el conducto

de desagüe.”

- Reivindicación 66: “...para drenar agua sobre el reborde hacia la superficie interna del conducto de desagüe”

Se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales, estructurales, geométricas o funcionales que permiten obtener dicho efecto.

Las reivindicaciones 2 y 24, no son claras porque la expresión “al menos”, es imprecisa, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad de la solicitud, es decir, 23 de enero de 2012, y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2006/283792	“Locking drain filter for floor drains with drain wells”	24/noviembre/2011
D2	US 4'257,892	“Drain cover”	24/marzo/1981

El documento D1¹ revela un filtro de desagüe de bloqueo para desagües de piso con pozos de drenaje. Una porción de filtro superior tiene dimensiones externas que permiten que la porción de filtro superior para ser insertado en una línea de drenaje en la parte inferior de la fuga de bien. Una porción de filtro inferior tiene dimensiones externas primeros que permiten que la porción de filtro inferior que se inserta en la línea de drenaje y dimensiones externas segundo que permita que la porción de filtro inferior que se inserta en la porción de filtro superior. (Resumen)

El documento D2² revela una cubierta de drenaje mejorada que comprende un disco de una sola pieza superior y dependiendo cuerpo cilíndrico adaptado para ser insertado fácilmente en un tubo de desagüe con el disco de descanso en el suelo y que cubre la abertura de la tubería. El cuerpo está formado con cuatro ranuras radiales en la que trapecoidales bloqueo babosas se posicionan de forma deslizante. (Resumen)

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “Un montaje de desagüe para proporcionar un desagüe en un piso, el cual comprende...” (Ver página 32 del radicado N° 14-184898-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2006283792A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20061221&DB=&locale=en_EP

²http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=4257892A&KC=A&FT=D&ND=&date=19810324&DB=&locale=en_EP

Características Esenciales	D1
Un montaje de desagüe para proporcionar un desagüe en un piso, el cual comprende:	FIG. 1 es un diagrama de un aparato de drenaje de acuerdo con una realización ejemplar de la presente invención. (Párr. 0008, Fig. 1)
un conducto de desagüe que tiene una superficie interna que define una trayectoria de flujo de fluido y una superficie externa;	En el ejemplo de realización mostrado en la figura. 1, el filtro 104 está configurado para ser compatible con el sistema 100, con un filtro de bloqueo en la parte inferior del pozo de drenaje 102 también o alternativamente podría ser proporcionada por las modificaciones adecuadas para el pozo de drenaje 102, filtro 104 (Párr. 0014, Fig. 1)
un filtro dispuesto encima del conducto de desagüe que tiene aberturas en comunicación fluida con la trayectoria de flujo de fluido del conducto de desagüe;	Incluye un filtro extraíble 104 que no es fácilmente extraíble por el personal que no sean los que se han aprobado para eliminar el filtro 104. (Párr. 0011, Fig. 1)
un adaptador	incluye típicamente una cubierta desmontable 118 que es un filtro colocado en la parte superior del pozo de drenaje 102 que está asegurado o no asegurado por tornillos o pernos comunes, y que puede ser retirado por el personal de mantenimiento, equipos de limpieza, u otro personal. (Párr. 0016, Fig. 1)

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con la anterioridad D1, se concluye que el montaje de desagüe, definido en la reivindicación 1 ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 1 carece de novedad.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 3 a 8: El documento D1 revela las características del adaptador de la siguiente manera: *una cubierta desmontable 118 que es un filtro colocado en la parte superior del pozo de drenaje 102 que está o bien no asegurado o asegurada por tornillos o pernos comunes, y que puede ser retirado por el personal de mantenimiento, equipos de limpieza, u otro personal.* (Párr. 0016, Fig. 1) y *“Mientras que dicho personal de mantenimiento o los equipos de limpieza podrían todavía ser capaz de acceder a drenar bien 102 quitando la cubierta 118, cualquier material que son demasiado grandes para pasar a través del filtro 104 se acumulará en el pozo de drenaje 102, y ser limpiado por el personal de mantenimiento o los equipos de limpieza”* (Párr. 0017, Fig. 1)
- Reivindicación 9: Igualmente en el documento D1 se menciona el material del desagüe: *“Aparato de drenaje 100 incluye así de drenaje 102, que se puede formar a partir de cloruro de polivinilo, (PVC), plástico, metal, u otros materiales adecuados.”* (Párr. 0012)
- Reivindicaciones 10 y 11: El miembro expansible se menciona en D1 así: *“Como tal, como pernos 112a a través 112c están atornillados en las tuercas*

correspondientes en el filtro inferior 108, una fuerza de compresión se aplica a la junta compresible 110, causando junta compresible 110 para expandir en una dirección radial.” (Párr. 0014)

Por su parte, la reivindicación 24 consiste en: *“Una instalación de desagüe que comprende: conducto de desagüe que tiene una superficie interna que define una trayectoria de flujo de fluido y una superficie exterior...”* (Ver página 34 del radicado N° 14-184898-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características Esenciales	D1
Una instalación de desagüe que comprende:	FIG. 1 es un diagrama de un aparato de drenaje de acuerdo con una realización ejemplar de la presente invención. (Párr. 0008, Fig. 1)
conducto de desagüe que tiene una superficie interna que define una trayectoria de flujo de fluido y una superficie exterior;	En el ejemplo de realización mostrado en la figura. 1, el filtro 104 está configurado para ser compatible con el dren existente aparatos 100, pero un filtro de bloqueo en la parte inferior del pozo de drenaje 102 también o alternativamente podría ser proporcionada por las modificaciones adecuadas para drenar bien 102, filtrado 104, 116 y drene (Párr. 0014, Fig. 1)
concreto dispuesto alrededor y soportando el conducto de desagüe; un sustrato de piso que tiene una superficie superior y una abertura que proporciona acceso a la superficie interna del conducto de desagüe;	Aparato de drenaje 100 se puede utilizar en conjunto con los desagües de piso, sumideros de suelo, los desagües mínimas u otras estructuras adecuadas, e incluye un filtro extraíble 104 que no es fácilmente extraíble por el personal que no sean los que se han aprobado para eliminar el filtro 104. (Párr. 0011, Fig. 1)
un filtro dispuesto encima del conducto de desagüe que tiene al menos una porción dispuesta en la abertura del sustrato de piso, en cuyo caso las aberturas del filtro están en comunicación fluida con la trayectoria de flujo de fluido del conducto de desagüe;	Incluye un filtro extraíble 104 que no es fácilmente extraíble por el personal que no sean los que se han aprobado para eliminar el filtro 104. (Párr. 0011, Fig. 1)
un adaptador asegurado en el conducto de desagüe y conectado con el filtro	incluye típicamente una cubierta desmontable 118 que es un filtro colocado en la parte superior del pozo de drenaje 102 que está o bien no asegurado o asegurada por tornillos o pernos comunes, y que puede ser retirado por el personal de mantenimiento, equipos de limpieza, u otro personal. (Párr. 0016, Fig. 1)

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 24 con la anterioridad D1, se concluye que la instalación de desagüe, definida en la reivindicación 24 ya era conocida en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 24 carece de novedad.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 26 a 31: El documento D1 revela las características del adaptador de la siguiente manera: *una cubierta desmontable 118 que es un filtro*

colocado en la parte superior del pozo de drenaje 102 que está o bien no asegurado o asegurada por tornillos o pernos comunes, y que puede ser retirado por el personal de mantenimiento, equipos de limpieza, u otro personal.” (Párr. 0016, Fig. 1) y “Mientras que dicho personal de mantenimiento o los equipos de limpieza podrían todavía ser capaz de acceder a drenar bien 102 quitando la cubierta 118, cualquier material que son demasiado grandes para pasar a través del filtro 104 se acumulará en el pozo de drenaje 102, y ser limpiado por el personal de mantenimiento o los equipos de limpieza” (Párr. 0017, Fig. 1)

- Reivindicación 32: Igualmente en el documento D1 se menciona el material del desagüe: “Aparato de drenaje 100 incluye así de drenaje 102, que se puede formar a partir de cloruro de polivinilo, (PVC), plástico, metal, u otros materiales adecuados.” (Párr. 0012)
- Reivindicaciones 33 y 34: El miembro expansible se menciona en D1 así: “Como tal, como pernos 112a a través 112c están atornillados en las tuercas correspondientes en el filtro inferior 108, una fuerza de compresión se aplica a la junta compresible 110, causando junta compresible 110 para expandir en una dirección radial.” (Párr. 0014)1

Nivel inventivo (Art18 D486)

A continuación se realiza el estudio de nivel inventivo de las reivindicaciones 12 a 17 y 35 a 40

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

R*	Características esenciales	D1	D2
	Un montaje de desagüe para proporcionar un desagüe en un piso, el cual comprende:	FIG. 1 es un diagrama de un aparato de drenaje de acuerdo con una realización ejemplar de la presente invención. (Párr. 0008, Fig. 1)	revela una cubierta de drenaje mejorada que comprende un disco de una sola pieza superior y dependiendo cuerpo cilíndrico adaptado para ser insertado fácilmente en un tubo de desagüe (Resumen)
12	se ranura un borde del adaptador para permitir que dicho ajuste radial acomode variaciones de un diámetro de la superficie interna.	No se menciona	Un lingote de bloqueo trapezoidal 34 se posiciona de forma deslizable y desmontable en cada una de las ranuras 32. (Pág. 3, Col. 2, líneas 47 y 48; Fig. 2) Los lingotes de bloqueo 34 se insertan en las ranuras radiales 32 y se empuja todo el camino en la que las caras anguladas 36 en realidad entran en la sección de ánima 26, mientras que las esquinas distales 38 se retiren en la pared del cuerpo 14 (véase la Fig. 3). La cubierta de drenaje puede ahora insertarse fácilmente en el tubo de drenaje hasta que se apoya en el suelo por el disco superior 12. Atornillar del perno ahora atrae la clavija 40 arriba en la cavidad del cuerpo 26 haciendo que el enchufe a la leva contra las caras 36 y forzar los lingotes de bloqueo 34 radialmente hacia fuera. . (Pág. 3, Col. 2, línea 67 a Pág. 4, Col. 3, línea 8; Fig. 2)
13	Un reborde que se extiende radialmente hacia afuera desde el conducto de desagüe.	No se menciona	
14	el reborde está formado integralmente con el conducto de desagüe.	No se menciona	
15	El reborde es un componente separado que se acopla con la superficie externa del conducto de desagüe.	No se menciona	
16	la posición del reborde es ajustable a lo largo de un eje del conducto de desagüe.	No se menciona	
17	el reborde incluye una	No se menciona	

	proyección que encaja dentro de una cavidad del conducto de desagüe para acoplar de modo ajustable el reborde con el conducto de desagüe.		
35	se ranura un borde del adaptador para permitir que dicho ajuste radial acomode variaciones de un diámetro de la superficie interna.	No se menciona	Un lingote de bloqueo trapezoidal 34 se posiciona de forma deslizable y desmontable en cada una de las ranuras 32. (Pág. 3, Col. 2, líneas 47 y 48; Fig. 2) Los lingotes de bloqueo 34 se insertan en las ranuras radiales 32 y se empuja todo el camino en la que las caras anguladas 36 en realidad entran en la sección de ánima 26, mientras que las esquinas distales 38 se retiran en la pared del cuerpo 14 (véase la Fig. 3). La cubierta de drenaje puede ahora insertarse fácilmente en el tubo de drenaje hasta que se apoya en el suelo por el disco superior 12. Atornillar del perno ahora atrae la clavija 40 arriba en la cavidad del cuerpo 26 haciendo que el enchufe a la leva contra las caras 36 y forzar los lingotes de bloqueo 34 radialmente hacia fuera. . (Pág. 3, Col. 2, línea 67 a Pág. 4, Col. 3, línea 8; Fig. 2)
36	Un reborde que se extiende radialmente hacia afuera desde el conducto de desagüe.	No se menciona	
37	el reborde está formado integralmente con el conducto de desagüe.	No se menciona	
38	El reborde es un componente separado que se acopla con la superficie externa del conducto de desagüe.	No se menciona	
39	la posición del reborde es ajustable a lo largo de un eje del conducto de desagüe.	No se menciona	
40	el reborde incluye una proyección que encaja dentro de una cavidad del conducto de desagüe para acoplar de modo ajustable el reborde con el conducto de desagüe.	No se menciona	

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida por las reivindicaciones 12 a 17 y 35 a 40 porque divulgan dispositivos de cubierta para desagües.

La diferencia entre la invención, definida por las reivindicaciones 12 a 17 y 35 a 40 y el sistema de drenaje de D1 consiste en que este último no menciona las ranuras y el reborde extendido radialmente hacia afuera.

La diferencia entre la invención, definida por las reivindicaciones 12 a 17 y 35 a 40 y la cubierta de drenaje de D2 consiste en que este último no menciona el filtro en comunicación fluida con el desagüe.

El efecto que logra el incluir las ranuras y el reborde insertado en dichas ranuras, es el de estabilizar el sistema de desagüe con el filtro, anclando el dispositivo al suelo donde se instala y permitiendo un ajuste radial del sistema.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el dispositivo conocido del documento D1 para estabilizar el sistema de desagüe con el filtro, anclando el dispositivo al suelo donde se instala y permitir el ajuste radial del sistema?

Sin embargo el documento D2 anticipa el uso de una ranura en donde se incrusta un reborde o lingote de bloqueo en el siguiente fragmento: *“Un lingote de bloqueo*

trapezoidal 34 se posiciona de forma deslizable y desmontable en cada una de las ranuras 32.” (Pág. 3, Col. 2, líneas 47 y 48; Fig. 2) y “Los lingotes de bloqueo 34 se insertan en las ranuras radiales 32 y se empuja todo el camino en la que las caras anguladas 36 en realidad entran en la sección de ánima 26, mientras que las esquinas distales 38 se retiren en la pared del cuerpo 14 (véase la Fig. 3).La cubierta de drenaje puede ahora insertarse fácilmente en el tubo de drenaje hasta que se apoya en el suelo por el disco superior 12. Atornillar del perno ahora atrae la clavija 40 arriba en la cavidad del cuerpo 26 haciendo que el enchufe a la leva contra las caras 36 y forzar los lingotes de bloqueo 34 radialmente hacia fuera.” (Pág. 3, Col. 2, línea 67 a Pág. 4, Col. 3, línea 8; Fig. 2)

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la ranura y el dispositivo de bloqueo del documento D2 en el dispositivo divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de las reivindicaciones 12 a 17 y 35 a 40 de la solicitud. Por lo cual se considera que carecen de nivel inventivo

Se recuerda al solicitante, tener en cuenta las objeciones de claridad respecto al capítulo reivindicatorio mencionadas en el numeral 4 del presente oficio.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2006/283792	1, 3 a 11, 24, 26 a 34 12 a 17 y 35 a 40	Novedad/Nivel inventivo Nivel inventivo
D2	US 4'257,892	12 a 17 y 35 a 40	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-11-24

Elaboró: Daniel Fernando Pulido Vargas
Revisó: Leonardo Rojas Vega